

Buenos Aires, 3 de ~~diciembre~~ de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio mecánico de mantenimiento -tanto preventivo como de reparación o cambio de aquellos elementos que sufran deterioros- de los equipos del sistema de aire acondicionado del edificio sede de los Tribunales Federales de Paraná (Provincia de Entre Ríos), durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 29.800.-)- de la siguiente manera:

\$ 14.900.- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 14.900.- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO O. BARRA